



Emisión de la Factura global v.3.3 en Aspel-SAE 7.0

Antecedentes

De acuerdo con las disposiciones fiscales, en las operaciones de venta en las que los clientes no solicitan un comprobante fiscal, se puede entregar un comprobante simplificado (nota de venta) y considerarlo como una operación realizada con el público en general.

Aquellas operaciones en las que únicamente se entregó un comprobante simplificado (nota de venta), se deben incluir en una factura global utilizando el RFC de público en general.

Con base en la guía de llenado emitida por la autoridad, en el CFDI global se deberán indicar entre otros, los siguientes datos:

- En los datos del Receptor del comprobante, el RFC genérico (XAXX010101000).
- Uso de CFDI: "P01" (Por definir).
- Forma de Pago: Con la que se haya liquidado el comprobante simplificado de mayor monto.
- Método de Pago: PUE (Pago en una sola exhibición).
- En los conceptos o partidas del documento, se debe registrar la información totalizada de CADA UNO de los comprobantes simplificados (notas de venta):
 - En el campo Cantidad: 1
 - Clave Prod/Serv: 01010101 (No existe en el catálogo).
 - Clave Unidad de Medida: "ACT" (Actividad).
 - El campo Descripción deberá indicar "Venta".
 - El número de folio del comprobante simplificado o nota de venta.
 - El importe total del comprobante simplificado, mismo que se debe indicar en el campo Valor unitario de la partida.
 - Los montos de los impuestos trasladados (IVA e IEPS)


El CFDI global deberá expedirse a más tardar a las 72 horas siguientes al cierre de las operaciones que lo integran, pudiendo ser de periodicidad diaria, semanal, mensual o bimestral.

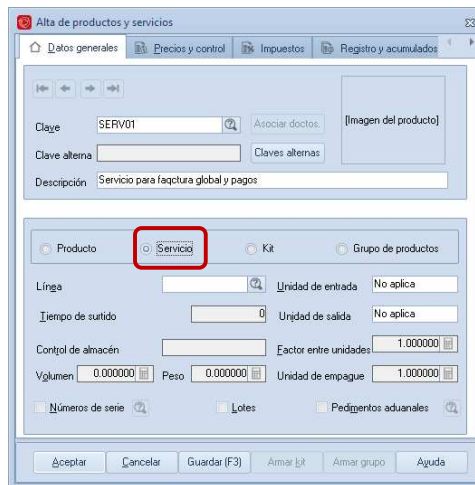


Pasos para generar la Factura global de notas de venta

1. Alta de servicio

Aspel-SAE 7.0 utiliza un servicio para generar la factura global, por ello se debe dar de alta en el

menú Inventario / Productos y servicios, dando clic en el icono 



Alta de productos y servicios

Datos generales | Precios y control | Impuestos | Registro y acumulados

Clave: SERV01 | Asociar doctos: [Imagen del producto]

Clave alterna: | Claves alterna: |

Descripción: Servicio para factura global y pagos

Producto Servicio Kit Grupo de productos

Línea: | Unidad de entrada: No aplica

Tiempo de surtido: | Unidad de salida: No aplica

Control de almacén: | Factor entre unidades: 1.000000

Volumen: 0.000000 | Peso: 0.000000 | Unidad de empaque: 1.000000

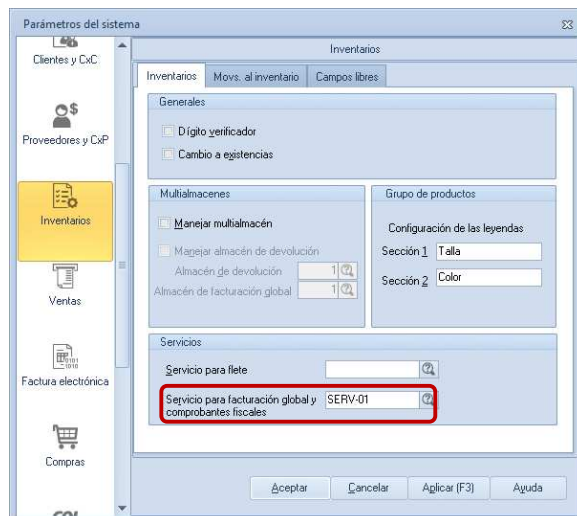
Números de serie Lotes Pedimentos aduanales

Aceptar | Cancelar | Guardar (F3) | Armar lot | Armar grupo | Ayuda

NOTA

Se recomienda asignar en la pestaña "Fiscales" la clave "01010101-No existe en el catálogo" del catálogo de productos y servicios del SAT, y la clave "ACT-Actividad" del catálogo de unidades de medida del SAT. Si se dejan vacíos estos campos, al generar la factura global de notas de ventas el sistema las agrega de manera automática.

Una vez creado el servicio se deberá ingresar al menú Configuración / Parámetros del sistema / Inventarios / Pestaña Inventarios sección Servicios y en la opción Servicio para facturación global y comprobantes fiscales seleccionar el servicio que dimos de alta.



Parámetros del sistema

Inventarios

Inventarios | Movs. al inventario | Campos libres

Generales

Dígito verificador

Cambio a existencias

Multialmacenes

Manejar multialmacén

Manejar almacén de devolución

Almacén de devolución: 1

Almacén de facturación global: 1

Grupo de productos

Configuración de las legendas

Sección 1: Talla

Sección 2: Color

Servicios

Servicio para flete: |

Servicio para facturación global y comprobantes fiscales: SERV-01

Aceptar | Cancelar | Aplicar (F3) | Ayuda



NOTA

Aspel-SAE 7.0 utilizará tanto para la factura global de notas de venta como para el comprobante de pagos el mismo servicio, por lo que de manera automática la clave SAT y la clave de unidad se agregaran dependiendo el caso.

Para la factura global de nota de venta el sistema colocara las siguientes claves:

- Clave SAT: 01010101 No existe en el catálogo
- Clave de unidad: ACT Actividad

Y para el comprobante de pagos las siguientes:

- Clave SAT: 84111506 Servicios de facturación
- Clave de unidad: ACT Actividad

2. Configuración del cliente Público en general

La guía de llenado del CFDI global Versión 3.3 indica que el “Receptor” o “Cliente” al cual vamos a generar la factura global de notas de venta deberá tener el RFC genérico (XAXX010101000). Para la emisión del CFDI global en SAE, se sugiere dar de alta un nuevo cliente en el sistema, con las siguientes características:

- a) Datos Generales
- o Nombre: PUBLICO EN GENERAL
 - o RFC: XAXX010101000
 - o País: “México”

Expediente del cliente - detalle del cliente

Clave MOSTR Nombre

Estatus: Activo Saldo: 0.00

Datos generales Datos de ventas Datos históricos Datos adicionales Emisión de documentos

Información general

Información saldos

Información de ventas

Bitácora de movimientos

Citas y contactos

Tipo empresa

Matriz Sucursal

Calle

Núm. ext. Núm. int. Entre calle

Y calle Colonia

Referencia

Población Código postal

Estado País: México

Municipio Nacionalidad

Clasificación Zona

B.F.C. XAXX010101000 C.U.R.P.

Teléfono Fax

Página web

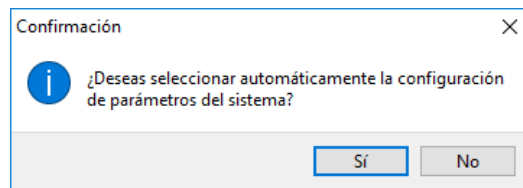
Datos fiscales requeridos

Aceptar Cancelar Guardar (F3) Ayuda

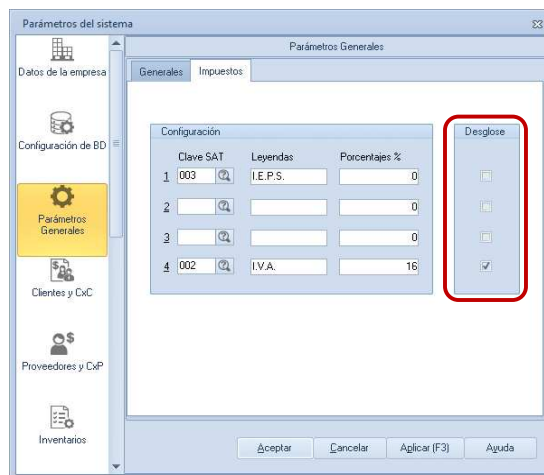


b) Desglose de impuestos

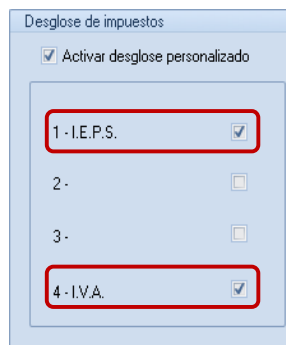
Otro punto importante en la guía de llenado del CFDI global versión 3.3 indica que “El monto del IVA y del IEPS deberá estar desglosado en forma expresa y por separado en los CFDI globales” por lo que será necesario en el detalle del cliente Público en general, en la pestaña Comprobantes fiscales, en la sección de Desglose de impuestos, activar la opción “Activar desglose personalizado”. Al hacerlo, el sistema mostrará el siguiente mensaje:



Si se da clic en la opción “Sí” el sistema aplicara la misma configuración establecida en los parámetros del sistema



Para establecer el desglose solicitado para la factura global de notas de venta, se deberá dar clic en la opción “No” y de manera manual indicar los impuestos que se deberán desglosar en el comprobante, es decir, IEPS e IVA:





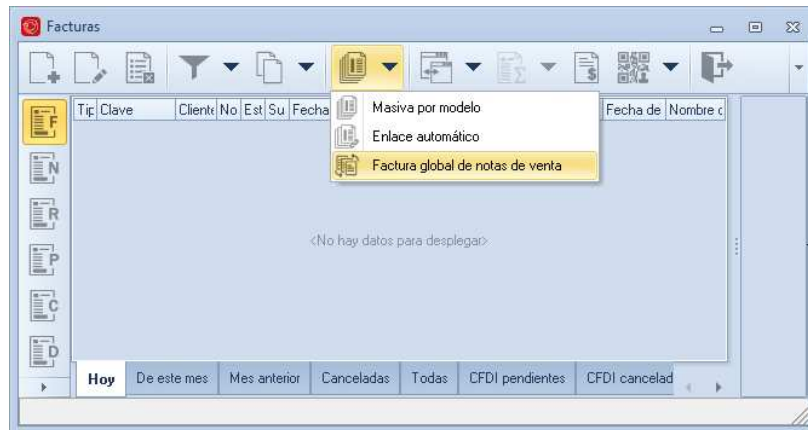
NOTA

Aspel-SAE 7.0 crea de manera automática un cliente “Mostrador” cuando se genera una factura y no se indica un cliente registrado en el catálogo de Clientes. Si se desea, se puede utilizar este cliente “Mostrador” para emitir la Factura global, realizando la misma configuración anteriormente descrita; sólo se debe tomar en cuenta que, una vez hecho estas modificaciones al cliente “Mostrador”, todas las facturas que se generen con este cliente presentarán el desglose de impuestos.

3. Generación de la factura global de notas de venta

Para generar la factura global de notas de venta ingresamos al menú Ventas / Facturas, damos clic

en el icono de Factura global de notas de venta



NOTA IMPORTANTE

El CFDI global de notas de venta, debe generarse dentro de las 72 horas siguientes al cierre de las operaciones que lo integran, pudiendo ser con una periodicidad diaria, semanal, mensual o bimestral.

Ejemplo,

Si en la empresa determinan que se va a realizar un CFDI global de ventas de manera SEMANAL, en cuanto se cumple el periodo establecido de una semana, se tienen 72 horas para generar el CFDI global de ventas de esa semana, y así sucesivamente.

En la siguiente ventana que muestra el sistema se podrá definir en base a los filtros disponibles como se requiere la factura global de notas de venta. Se podrá seleccionar un rango de clientes, un rango de fechas además se deberá indicar el cliente al cual se generará la factura, que deberá ser el cliente Público en general (o el que hayan definido en la empresa utilizar). Por último se deberá seleccionar una serie digital.

En la guía de llenado del CFDI global se indica que se deberá desglosar los datos de cada una de las notas de venta relacionadas en la factura global, por ello al seleccionar la serie digital la única opción que se tendrá en el desglose será la de “Por notas de venta”.



Factura global de notas de venta

Filtro general

Este proceso generará una factura, en base a un conjunto de notas de venta, que correspondan a los filtros proporcionados.

Filtros

Cientes

Desde [] Hasta []

Clasificación [????]

Fecha de elaboración

Este Mes

Fecha inicial 01/12/2017 Fecha final 31/12/2017

Facturar a:

Ciente MOSTR Serie []

Opciones de desglose de facturación

Sin desglose Por notas de ventas Por partidas


Aceptar Cancelar Ayuda

Al dar clic en el botón Aceptar, se mostrará la ventana de Enlace masivo de factura global, en la cual se mostrarán las notas de venta que el sistema encontró de acuerdo a los filtros indicados.

En la guía de llenado del CFDI global se establece que solo se deberán incluir notas de venta que hayan sido pagadas, por lo que las que tengan pagos pendientes se deberán desmarcar para no incluirlas en la factura global.

Enlace masivo de factura global [vista previa]

Tipo de documento	Clave del documento	Clave del cliente	Nombre	Fecha	Moneda	Importe
Factura	F000000009	MOSTR		14/12/2017	Pesos	44,138.00
Selec	Tipo de documento	Clave del documento	Clave del cliente	Fecha	Moneda	Importe
<input checked="" type="checkbox"/>	Nota de venta	000000007	1	14/12/2017	Pesos	5,800.00
<input checked="" type="checkbox"/>	Nota de venta	000000009	1	14/12/2017	Pesos	5,858.00
<input type="checkbox"/>	Nota de venta	000000012	1	14/12/2017	Pesos	17,400.00
<input checked="" type="checkbox"/>	Nota de venta	000000008	MOSTR	14/12/2017	Pesos	1,160.00
<input checked="" type="checkbox"/>	Nota de venta	000000010	MOSTR	14/12/2017	Pesos	2,320.00
<input checked="" type="checkbox"/>	Nota de venta	000000011	MOSTR	14/12/2017	Pesos	11,800.00

Si los datos son correctos se debe dar clic en el icono  para generar la factura global.

